

CURRICULUM - VERSION PÚBLICA

Versión publica en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la información curricular y sanciones administrativas de los (as) servidores (as) públicos (as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y académico, se especificara si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente.

1.DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Denominación del Cargo o Nombramiento: (De acuerdo a la estructura Orgánica Vigente)	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS
Nombre Completo del Servidor Público: (Primer apellido y segundo apellido)	RAMIREZ RAYON MIGUEL ANGEL
Fecha de Alta en el Cargo:	01/02/2019
Área de Adscripción: (De acuerdo a la estructura Orgánica Vigente)	DIRECCION GENERAL
Cuenta con Sanciones Administrativas:	NO

2. DATOS DE CONTACTO OFICIAL

Domicilio Oficial (Calle, Núm, Exterior-Interior Delegación, Colonia o Fraccionamiento)	Teléfono Oficial	Extensión	Correo Electrónico Institucional
Av. de los pintores 3, col los filtros, San Luis Potosí, SLP	NA		sistemas@interapas.com

3. ESCOLARIDAD

Nivel Máximo de Estudios Concluido y comprobables (Ninguno/Primaria/Secundaria/ Bachillerato/Carrera Técnica/Licenciatura/Maestría/ Doctorado/Posdoctorado)	Carrera Genérica	Estatus del grado de estudios (Cursando, inconcluso, Concluido Titulado)	Documento Obtenido
LICENCIATURA	INGENIERIA EN SISTEMAS	CONCLUIDO TITULADO	CEDULA PROFESIONAL

4. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA DE LOS TRES ÚLTIMOS EMPLEOS

Inicio (Periodo, mes, año)	Conclusión (Periodo, mes, año)	Denominación de la Institución o Empresa	Cargo o Puesto Desempeñado	Campo de Experiencia (A) (Anotar clave del catálogo)	Sector de Experiencia (B) (Anotar clave del catálogo)
JUN-2013	ENE-2019	GRUPO CORPORATIVO AZTECA	GERENTE IT	J	5
JUN-2005	ENE-2013	CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA SA DE CV	JEFE IT	J	2
JUN-2003	JUN-2005	INOXIDABLES DE SAN LUIS	PROGRAM	J	5

Catalogo de Campo de Experiencia (A)									
A	Normatividad y gobierno	F	Planeación	K	Evaluación	P	Comunicación social	U	Dirección
B	Asesoría	G	Programación	L	Recursos humanos	Q	Orientación e información	V	Estadística
C	Promoción y Desarrollo	H	Presupuestación	M	Recursos materiales y servicios generales	R	Apoyo administrativo	W	Seguridad y protección civil
D	Producción de bienes	I	Desarrollo institucional	N	Recursos financieros	S	Coordinación y enlace intra-interinstitucional	X	Investigación
E	Prestación de servicios	J	Informática	O	Asuntos jurídicos	T	Auditoría, responsabilidades, quejas e informidades.		

Catalogo de Sector Experiencia (B)			
1	Gobierno federal	6	Cargo de elección popular
2	Gobierno estatal	7	Representación sindical
3	Gobierno municipal	8	Cargo en partido político
4	Negocio propio	9	Es primer trabajo
5	Empleado sector privado	10	Otro (especifique)

5. TRAYECTORIA ACADÉMICA PROFESIONAL O LABORAL QUE ACREDITE SU CAPACIDAD, HABILIDADES O PERICIA PARA OCUPAR EL CARGO PÚBLICO

Denominación de: Certificación/congreso/curso/Taller/Diplomado/Foro u otros eventos de capacitación afines al puesto que desempeña	Institución que Certificó o impartió
SERVIDORES DE DOMINIO Y CORREO EXCHANGE	COMPUGENTE

6. PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS, LOGROS Y COLABORACIONES PROFESIONALES

Descripción	Denominación de Institución/Dependencia que emitió documento	Documento que lo aprueba

Con la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y legítima, de conformidad con lo establecido en los artículos 2,5,6,7 o 8 de la Ley para Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 73 y 127 de la Ley de Educación de Estado de San Luis Potosí. Por lo que, en caso de existir falsedad en ello tengo pleno conocimiento de las sanciones que podrían aplicarse, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipio de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables a quienes se conducen con falsedad ante una autoridad pública, sin perjuicio del artículo 259 del Código penal del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior sin menoscabo a lo establecido en los artículos 1° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

PROTESTO LO NECESARIO

 MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAYON	SEPTIEMBRE DEL 2025
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN